



Teniente, Teniente que fue al Regimiento Provincial  
 de esta Ciudad, por el cual se le concede nuevo re-  
 tiro con uso de uniforme de Subteniente, y con el  
 sueldo de ciento treinta y cinco rs mensuales.  
 Su fha en Palacio a cinco de Mayo del presente  
 año; y la Ciudad enterada Acordo: Se deducan  
 de la Concepcion de Certificaciones que deberá quedar  
 en esta Sra, y se devuelva el original a Intendencia  
 para los usos que tenga por conveniente —  
 Se dio un oficio a la Administracion provincial  
 y Contaduria de Vienes Nacionales de la Provincia  
 de esta Ciudad, para que esta  
 Municipalidad manifieste cuanto le comete sobre  
 el grado y entusiasmo que estos habitantes profesan  
 a la Imagen de nra. Sra de las Huertas que el  
 Venera en el Convento de este titulo, y si traerá  
 consecuencias desagradables la demolicion de este  
 edificio por haberse venatado el efecto en favor  
 de D. Jose Maria Ballester; y la Ciudad enterada  
Acordo: Se comete que esta Municipalidad cue-  
 fundados los temores de D. Jose Maria Ballester, Respec-  
 to a la demolicion del Convento de nra. Sra de las Huer-  
 tas de esta Ciudad que en su favor fue venatada,  
 por que ademas de la fe y devocion que todo este vecin-  
 dario profesa a la Imagen titular de el, es un edificio  
 de las principales antigüedades de esta Ciudad, y en  
 donde se representan todas las Batallas de su con-  
 quista; por todo lo cual la Municipalidad es de el  
 opinion se suspendan los efectos del Venate; y  
 que si el Gobierno de S. M. lo estimo oportuno se  
 le ceda a la Ciudad el referido Convento para el  
 su conservacion, y al mismo tiempo destinarlo  
 a objetos de mucha utilidad y conveniencia  
 publica

La Adm. en princi-  
 pal de Vienes Na-  
 cionales; sobre el  
 Venate p. a favor  
 de la Com. de  
 de las Huertas.

